



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

RÍO CUARTO, 20 de marzo de 2026.

VISTO, el Expediente Nro: 147916 y la Resolución Decanal Nro. 003/2026, por la que se acepta la renuncia presentada por la **Dra. María Albana DI PALMA**, en el cargo Docente Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semi-Exclusiva, en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad (Código 2-51), ello a partir del 01 de febrero de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 003/2026 es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 003/2026, por la que se acepta la renuncia presentada por la **Dra. María Albana DI PALMA (D.N.I. Nro. 31.591.624)**, en el cargo Docente Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semi-Exclusiva, en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad (Código 2-51), ello a partir del 01 de febrero de 2026.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

RESOLUCIÓN Nro.:007/2026



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 25 de marzo de 2026 a las 12:40:26

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2026_007_Renuncia de la Dra Maria Albana DI PALMA**docx [943012].

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.